nezesarios y ponyendo les pena
a los Rebeldes y omisos para que
cumplan con esta obligacion =
y Visto por su m.d dho señor alcalde
mayor la proposizion fha por la
Villa = dixo se aga dho bezindario y por
el se reparta, a cada uno de los vezinos
conforme a su posibilidad con las ca
balgaduras que tubiere para traer los
materiales convenientes y a los que
no las tubieren a cada uno ayudar con
sus personas y esto se entienda en los
dias mas desocupados y festivos, a
bundo lizenzia para ello, y a qual
quiera que fuere omiso se le duplique
el repartim.to que se le yzere y en caso
nezesario su m.d esta presto quando
convenga a consultar sobre el caso
a su mag.d y señores de su Real consejo
de las hordenes para que se an ser
bidos de proveer lo que mas convenga
y lo firmaron =

Lic.do Dn Fran.co de Cevallos de Ibarra — Manuel Marin — Jose Gomez Marin — Don Francisco Garcia Ruiz — Diego Cano Marin — Alonso Alcaraz — Fran.co Ordoñez y Marin — Fran.co Navarro Martinez — Antt.o Ruiz Barrada